AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGADA POR:

EDUFUT, EDUCACIÓN Y FUTURO CÍA. LTDA.

CUANTÍA: USD. $ 49.000,00

DI: 3 COPIAS

SHP

Dr. Santiago Guerrón Ayala
135
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día primero de julio del dos mil dieciséis, ante mí, Doctor SANTIAGO

FEDERICO GUERRÓN AYALA, Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, designado mediante acción de personal número UNO TRES CUATRO CINCO CERO – DNTH- NB (13450-DNTH-NB), de once de diciembre del dos mil trece, expedida por la señora Directora General del Consejo de la Judicatura; comparecen a la celebración de la presente escritura la señora TERESITA DEL CARMEN MUCARSEL CORDERO, casada; y, el señor ALFREDO DANIEL MUCARSEL VASCONEZ, casado, en sus calidades de Gerente y Presidente de la compañía EDUFUT, EDUCACIÓN Y FUTURO COMPAÑÍA LIMITADA, conforme consta de los nombramientos adjuntos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, a quienes de conocerle doy fe, en virtud de haberme presentado sus documentos de ciudadanía, advertidos por mí el Notario de los efectos y alcances de esta escritura; me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía EDUFUT, EDUCACIÓN Y FUTURO COMPAÑÍA LIMITADA, al tenor de las cláusulas que sigues: PRIMERA.- DE LOS

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto D. M. Quito

COMPARECIENTES.- Comparecen a suscribir la presente escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS la señora Teresita del Carmen Mucarsel Cordero, mayor de edad, casada, economista, de nacionalidad ecuatoriana, en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía; y, el señor Alfredo Daniel Mucarsel Vasconez, mayor de edad, casado, ingeniero, de nacionalidad ecuatoriana, en su calidad de Presidente, de la compañía EDUFUT, EDUCACION Y FUTURO COMPAÑÍA LIMITADA, de conformidad con los nombramientos que se acompaña. Los dos con domiciliado y residente en el Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaces para contratar. SEGUNDA.- DE LOS ANTECEDENTES.- A) La Compañía EDUFUT, EDUCACION Y FUTURO COMPAÑÍA LIMITADA, fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el doctor Juan Villacis Medina, Notario Noveno del cantón Quito encargado el nueve (9) de septiembre del dos mil cuatro (2004). La escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número dos seis ocho cero (2680); tomo ciento treinta y cinco (135) el día trece (13) de octubre del dos mil cuatro (2004). B) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito, doctor Santiago Guerron Ayala; el veinte y ocho (28) de noviembre

Dr. Santiago Guerrón Ayala
135
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

del dos mil catorce (2014), inscritas en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y nueve (29) de diciembre del dos mil catorce (2014), número de repertorio cinco siete tres cero uno (57301), número de inscripción uno dos siete seis (1276), los cónyuges María Teresita Cordero Coronel y Alfredo Daniel Mucarsel Vasconez, transfirieron a la señora María de Lourdes Mucarsel Cordero, cuatrocientas (400) participaciones sociales de un dólar americano cada una y doscientas (200) participaciones sociales de un dólar americano cada una a favor de la señora Teresita del Carmen Mucarsel Cordero. C) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito, doctor Santiago Guerron Ayala, el diecinueve (19) de febrero del dos mil dieciséis (2016), inscritas en el Registro Mercantil del cantón Quito, el dos (02) de marzo del dos mil dieciséis (2016), se reformaron los estatutos de la compañía. f) La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía EDUFUT, EDUCACION Y FUTURO COMPAÑÍA LIMITADA, en sesión del veinte y uno (21) de junio del dos mil dieciséis (2016), cuya acta se agrega a esta escritura como habilitante, resolvió por unanimidad autorizar al Gerente y Presidente, para que suscribir las correspondiente escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

compañía; EDUFUT, EDUCACION Y FUTURO COMPAÑÍA LIMITADA. La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía aprobó aumentar el capital en la cantidad de cuarenta y nueve mil dólares americanos (USD. 49.00.000), mediante la emisión de cuarenta y nueve mil (49.000) participaciones de un dólar americano cada una, suscritas y pagadas. Compuesto de la siguiente manera reinversión de utilidades no distribuidas del año dos mil quince (2015); cuarenta y ocho mil dólares americanos (USD. 48.000); reserva legal mil dólares americanos (USD. 1.000). Cabe señalar que el valor del aumento del capital más el capital actual que es de dos mil dólares americanos (USD. 2.000) en total da un valor de (USD. 51.000) CINCUENTA Y UN MIL DÓLARES AMERICANOS. Reformar los estatutos sociales, modificando los artículos Quinto (capital) y disposición tercera (suscripción y pago del capital social), debiendo protocolizar el acta con el detalle de integración de capital, marginarse e inscribirse en el Registro Mercantil Cantonal, de todo lo cual se comunicara a la Superintendencia de Compañías acompañando una copia certificada de la escritura debidamente protocolizada con la documentación pertinente. TERCERA.- Con los antecedentes expuestos en las cláusulas precedentes los comparecientes en sus calidades de

Dr. Santiago Guerrón Ayala 135 Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

Gerente y Presidenta respectivamente de la Compañía EDUFUT, EDUCACION Y FUTURO COMPAÑÍA LIMITADA; declaran que se ha resuelto el aumento de capital en los términos que constan del Acta de Junta General Extraordinario y Universal de socios celebrada el veinte y uno (21) de junio del dos mil dieciséis (2016). CUARTA.- DE LA DECLARACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL.- Con estos antecedentes y en cumplimiento con lo resuelto en la Junta General Extraordinaria y Universal de socios comparecemos ante usted y declaramos bajo nuestro juramento y responsabilidad lo que sigue: La Compañía EDUFUT, EDUCACION Y FUTURO COMPAÑÍA LIMITADA, aprobó aumentar el capital en la cantidad de cuarenta y nueve mil dólares americanos (USD. 49.000.000), mediante la emisión de cuarenta y nueve mil (49.000) participaciones de un dólar americano cada una, suscritas y pagadas. Compuesto de la siguiente manera reinversión de utilidades no distribuidas del año dos mil quince (2015); cuarenta y ocho mil dólares americanos (USD. 48.000); reserva legal mil dólares americanos (USD. 1.000). Cabe señalar que el valor del aumento del capital más el capital actual que es de dos mil dólares americanos (USD. 2.000) en total da un valor de (USD 51.000) CINCUENTA MIL DÓLARES AMERICANOS B)

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

Además la Junta resolvió que los títulos de las participaciones anteriores se anulen y se emitan nuevos títulos como consecuencia del aumento de capital. Con fundamento en el artículo diez del Reglamento, sobre el procedimiento de aumento de capital suscrito, dentro del cupo autorizado, en mi calidad invocada, me comprometo comunicar a la Superintendencia de Compañías, el aumento de capital suscrito y pagado, remitiendo copia certificada de la escritura pública, dentro del plazo previsto, previo el cumplimiento de todas las formalidades legales. QUINTA.- DE LA REFORMA DE ESTATUTOS.- En virtud de que se aprueba el aumento de capital se reformaran los artículos Quinto (capital) y disposición tercera (suscripción y pago del capital social) de los estatutos sociales de la compañía, los mismos que dirán: ARTICULO QUITO.- CAPITAL.- El capital suscrito de la compañía es de (USD. 51.000) CINCUENTA Y UN MIL DOLARES AMERICANOS, divididos en cincuenta y un mil participaciones de un dólar americano cada una. Los aumentos de capital serán pagados en las oportunidades, proporciones y condiciones que establezca la junta general al acordar el respectivo aumento, pero siempre con sujeción a la ley, los presentes estatutos y cualquier reglamento que sobre el particular expida la junta general de socios. DISPOSICIÓN

Dr. Santiago Guerrón Ayala 135 Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

TERCERA.- SUSCRIPCIÓN DE AUMENTO DE CAPITAL.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de (USD. 51.000) CINCUENTA MIL DOLARES AMERICANOS, estructurado de la siguiente forma: ----------

SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO DE CAPITAL CON UTILIDAD NO DISTRIBUIDA 2015	RESERVA LEGAL	CAPITAL ACTUAL
Cordero Coronel María Teresita	900	21.600	450	22.950
Mucarsel Cordero Pablo Daniel	100	2.400	50	2.550
Mucarsel Cordero Teresita del Carmen	300	7.200	150	7.650
Mucarsel Cordero Hernán Gustavo	100	2.400	50	2.550
Mucarsel Cordero Luis Alfredo	100	2.400	50	2.550
Mucarsel Cordero María de Lourdes	500	12.000	250	12.750
TOTAL	2.000	48.000	1.000	51.000

SEXTA.-DECLARACIÓN JURAMENTADA.- Los comparecientes en sus calidades de Gerente y Presidente de la Compañía EDUFUT, EDUCACION Y FUTURO COMPAÑÍA LIMITADA, declaran con juramento que la compañía no es contratista del Estado, ni mantiene deudas pendientes con ninguna entidad del estado. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y las que fueren necesarias para la plena validez de este instrumento. " HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. La misma que se halla firmada por el doctor Carlos Yánez Machado, con matrícula profesional número diez mil ciento

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

ocho del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

TERESITA DEL CARMEN MUCARSEL CORDERO
CC. 170589328-5

ALFREDO DANIEL MUCARSEL VASCONEZ
CC. 17-0047141-0

DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

EDUFUT, Educación y Futuro Cía. Ltda.

Quito, 04 de Mayo del 2015

Señora Economista
TERESITA DEL CARMEN MUCARSEL CORDERO
Ciudad.

De mis consideraciones:

En sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "EDUFUT, Educación y Futuro Compañía Limitada" realizada el 14 de abril del 2015, se acordó reelegir a Usted como GERENTE Y Representante Legal de la Compañía, por el período de dos (2) años, con los deberes y atribuciones consignadas en el ARTICULO DECIMO OCTAVO de los estatutos sociales.

Atentamente,

Sra. María Teresita Cordero Coronel
PRESIDENTA
C.C. 170045158-4

"EDUFUT, Educación y Futuro Compañía Limitada" se constituyó mediante escritura otorgada el 09 de Septiembre de 2004 ante el Notario Noveno encargado del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 13 de octubre del 2004.

Acepto el cargo de GERENTE y Representante Legal de "EDUFUT, Educación y Futuro Compañía Limitada" para el que he sido designada por el período de dos años, prometiendo desempeño fiel y legalmente.- Quito, 04 de Mayo del 2015.

Econ. Teresita del Carmen Mucarsel Cordero
GERENTE
C.C. 170589328-5

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

De conformidad con la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

01 JUL 2016

TRÁMITE NÚMERO: 30960

REGISTRO MERCANTIL QUITO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	21457
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7218
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	04/05/2015
FECHA ACEPTACION:	04/05/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EDUFUT EDUCACION Y FUTURO COMPAÑIA LIMITADA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1705893285	MUCARSEL CORDERO TERESITA DEL CARMEN	GERENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2680 DEL: 13/10/2004 NOT: 9 (E) DEL: 09/09/2004 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos - Registro Mercantil del Cantón Quito

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

01 JUL 2016

Quito, 07 de Marzo del 2016.

Señor Ingeniero:
ALFREDO DANIEL MUCARSEL VASCONEZ
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **EDUFUT, EDUCACION Y FUTURO CIA LTDA;** en su sesión celebrada el día Lunes 07 de marzo del 2016 y en ratificación de lo expresado en el los artículos décimo cuarto y décimo séptimo del Estatuto Social de la compañía, tuvo el acierto en elegirle PRESIDENTE por un período de 2 años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

De conformidad con el Estatuto de la Compañía el Presidente tendrá la representación legal de la Compañía, en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva del Gerente, hasta que la Junta General designe uno nuevo.

El Estatuto Social de la Compañía constan en la escritura pública celebrada ante el Dr. Juan Villacis Medina, Notario Noveno del cantón Quito encargado el 9 de Septiembre del 2004 La escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número 2680; tomo 135 el día 13 de octubre del 2004.

DR. CARLOS WILFRIDO YANEZ MACHADO
SECRETARIO AD-HOC

Quito, a 07 de Marzo del 2016.
RAZON: Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía **EDUFUT, EDUCACION Y FUTURO CIA LTDA;** para el cual he sido elegido.

Ing. ALFREDO DANIEL MUCARSEL VASCONEZ
PRESIDENTE
C.C. 170045141-0

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

01 JUL 2016

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 15465
631116RKXPOCV

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	10546
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3580
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EDUFUT EDUCACION Y FUTURO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MUCARSEL VASCONEZ ALFREDO DANIEL
IDENTIFICACIÓN	1700451410
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. # 2680 DEL 13/10/2004 NOT. # 09: DEL 09/09/2004 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Registro de Datos Públicos del Cantón Quito

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

01 JUL 2016

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EDUFUT, EDUCACION Y FUTURO CIA LTDA

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de junio del 2016, a las 13H30, en la oficina de la compañía ubicada en las calle Los Nopales Lote 58 y Helechos (Junto a la Unidad Educativa Julio Verne), se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía EDUFUT, EDUCACION Y FUTURO CIA LTDA; Con la concurrencia de los señores María Teresita Cordero Coronel, con 900 participaciones, Pablo Daniel Mucarsel Cordero, con 100 participaciones, Teresita del Carmen Mucarsel Cordero, con 300 participaciones, Hernán Gustavo Mucarsel Cordero, con 100 participaciones, Luis Alfredo Mucarsel Cordero, con 100 participaciones, y María de Lourdes Mucarsel Cordero, con 500 participaciones, los cuales representan el 100% del capital social de la compañía:

Preside la reunión, el señor Ing. Alfredo Daniel Mucarsel Vasconez, y actúa como Secretario de acuerdo con el estatuto social el Gerente de la compañía la señora ECO. TERESITA DEL CARMEN MUCARSEL CORDERO.

Verificado por parte de la señora Secretaria, la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente somete a consideración de la Junta General el orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital y reforma de estatutos.

De inmediato la presidencia puso a consideración de los socios el orden del día elaborado para la Junta, el mismo que fue aprobado por los socios por unanimidad

Seguidamente, la Presidencia dispuso tratar el primer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el aumento de capital y reforma de estatutos. Luego de deliberarse sobre la necesidad de realizar el aumento de capital social de la compañía. La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía aprobó aumentar el capital en la cantidad de cuarenta y nueve mil dólares americanos (USD. 49.00.000), mediante la emisión de cuarenta y nueve mil (49.000) participaciones de un dólar americano cada una, suscritas y pagadas. Compuesto de la siguiente manera reinversión de utilidades no distribuidas del año dos mil quince (2015): cuarenta y ocho mil dólares americanos (USD. 48.000); reserva legal mil dólares americanos (USD. 1.000). Cabe señalar que el valor del aumento del capital más el capital actual que es de dos mil dólares americanos (USD. 2.000) en total da un valor de (USD. 51.000) CINCUENTA Y UN MIL DÓLARES AMERICANOS.

Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

En virtud de que se aprueba el aumento de capital se reformaran los

artículos Quinto (capital) y disposición tercera (suscripción y pago del capital social) de los estatutos sociales de la compañía, los mismos que dirán:

ARTICULO QUITO.- CAPITAL.- El capital suscrito de la compañía es de USD. 51.000 (CINCUENTA Y UN MIL DÓLARES AMERICANOS) Divididos en cincuenta y un mil participaciones de un dólar americano cada una. Los aumentos de capital serán pagados en las oportunidades, proporciones y condiciones que establezca la junta general al acordar el respectivo aumento, pero siempre con sujeción a la ley, los presentes estatutos y cualquier reglamento que sobre el particular expida la junta general de socios.

DISPOSICIÓN TERCERA.- SUSCRIPCION DE AUMENTO DE CAPITAL: El capital suscrito y pagado de la compañía es de USD. 51.000 (CINCUENTA Y UN MIL DOLARES AMERICANOS) estructurado de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO DE CAPITAL CON UTILIDAD NO DISTRIBUIDA 2015	RESERVA LEGAL	CAPITAL ACTUAL
Cordero Coronel María Teresita	900	21.600	450	22.950
Mucarsel Cordero Pablo Daniel	100	2.400	50	2.550
Mucarsel Cordero Teresita del Carmen	300	7.200	150	7.650
Mucarsel Cordero Hernán Gustavo	100	2.400	50	2.550
Mucarsel Cordero Luis Alfredo	100	2.400	50	2.550
Mucarsel Cordero María de Lourdes	500	12.000	250	12.750
TOTAL	2.000	48.000	1.000	51.000

Además la Junta resolvió que los títulos de las participaciones anteriores se anulen y se emitan nuevos títulos como consecuencia del aumento de capital.

Los socios autorizan al al Gerente y Presidente para que protocolice el acta de junta en una Notaría, haciendo constar bajo juramento el detalle de la integración del capital, esto es lo que suscribe y paga cada uno de los socios y la forma de pago; luego, comunique de este acto a la Superintendencia de Compañías, adjuntando copia certificada del acta debidamente protocolizada, marginada e inscrita en el Registrador Mercantil del cantón.

La presidencia dispuso de un receso para la elaboración del acta.

Una vez redactada el acta, la presidencia reinstaló la sesión para la lectura y luego sometió a consideración de los socios quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación, concluyendo la junta a las 14h30 del mismo día, mes y año, en que el Presidente levantó la sesión.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

Firman la presente acta el señor Ing. Alfredo Daniel Mucarsel Vasconez, como Presidente; la señora ECO. TERESITA DEL CARMEN MUCARSEL CORDERO; como socia, Gerente y Secretario que certifica lo actuado.

Ing. Alfredo Daniel Mucarsel Vasconez
PRESIDENTE

Eco. Teresita del Carmen Mucarsel Cordero
GERENTE – Socia – Secretaria

Sr. Pablo Daniel Mucarsel Cordero
Socio

Sr. Hernán Gustavo Mucarsel Cordero
Socio

Sr. Luis Alfredo Mucarsel Cordero
Socio

Sra. María de Lourdes Mucarsel Cordero
Socia

Sra. María Teresita Cordero Coronel
Socia

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las fotocopias que anteceden en 2 fojas, guardan conformidad con el documento que me fueron exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

01 JUL 2016

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1791957482001

RAZON SOCIAL: EDUFUT, EDUCACION Y FUTURO CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:	EDUFUT, EDUCACION Y FUTURO CIA.
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	MUCARCEL CORDERO TERESITA DEL CARMEN
CONTADOR:	SALVADOR & ASOCIADOS S.C. CONTADORES PUBLICOS CONSULTORES

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	13/10/2004	FEC. CONSTITUCION:	13/10/2004
FEC. INSCRIPCION:	25/10/2004	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	13/12/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ENSEÑANZA GENERAL DE NIVEL SECUNDARIO ELEMENTAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Ciudadela: SANTA LUCIA Barrio: SANTA LUCIA Calle: LOS NOPALES Número: 58 Intersección: DE LOS HELECHOS Edificio: UNIDAD EDUCATIVA JULIO VERNE Oficina: PB Referencia ubicación: JUNTO A LA UNIDAD EDUCATIVA JULIO VERNE Telefono Trabajo: 022470904 Fax: 022470904 Telefono Trabajo: 022801331 Telefono Trabajo: 022807117 Email: chiquitines@andinanet.net Celular: 098211831

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	CERRADOS:	0

SRi SERVICIO DE RENTAS INT... DIRECCION REGIONAL N...
13 DIC. 2011
SERVICIO TRIBUT...

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: REVI210311 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 13/12/2011 11:27:02

SRi.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1791957482001

RAZON SOCIAL: EDUFUT, EDUCACION Y FUTURO CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 13/10/2004

NOMBRE COMERCIAL: EDUFUT, EDUCACION Y FUTURO CIA. LTDA. FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ENSEÑANZA PRIMARIA GENERAL DE PRIMER NIVEL
ENSEÑANZA PREESCOLAR
ENSEÑANZA GENERAL DE NIVEL SECUNDARIO ELEMENTAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Ciudadela: SANTA LUCIA Barrio: SANTA LUCIA Calle: LOS NOPALES Número: 58 Intersección: DE LOS HELECHOS Referencia: JUNTO A LA UNIDAD EDUCATIVA JULIO VERNE Edificio: UNIDAD EDUCATIVA JULIO VERNE Oficina: PB Telefono Trabajo: 022470904 Fax: 022470904 Telefono Trabajo: 022801331 Telefono Trabajo: 022807117 Email: chiquitines@andinanet.net Celular: 098211631

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las fotocopias que anteceden en -2- fojas, guardan conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

01 JUL 2016

SRi SERVICIO DE RENTAS INTERNAS DIRECCIONAL QUITO NORTE
13 DIC 2011
Dr. Santiago Guerrón Ayala NOTARIO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RETH210311 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 65 Y RAMIREZ Fecha y hora: 13/12/2011 11:07:02

Dr. Santiago Guerrón Ayala Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1705893285

Nombres del ciudadano: MUCARSEL CORDERO TERESITA DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 19 DE ABRIL DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

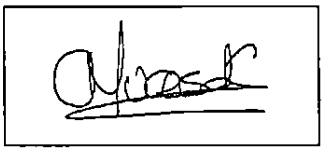

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ITURRALDE SEVILLA SANTIAGO X

Fecha de Matrimonio: 2 DE FEBRERO DE 1996

Nombres del padre: MUCARSEL ALFREDO DANIEL

Nombres de la madre: CORDERO MARIA TERESITA

Fecha de expedición: 25 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 1 DE JULIO DE 2016

Emisor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.01 14:59:42 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LOE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1705893285

Nombre: MUCARSEL CORDERO TERESITA DEL CARMEN

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: ----------

Fecha: ----------

Número de certificado: ----------

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 1 DE JULIO DE 2016

Emisor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

1488526

Santiago Guerrón Ayala
Trigésimo Quinto - D. M. Quito

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

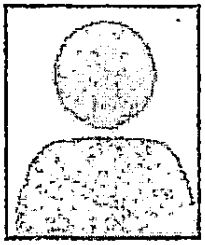

Número único de identificación: 1700451410

Nombres del ciudadano: MUCARSEL VASCONEZ ALFREDO DANIEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 19 DE JUNIO DE 1931

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA CORDERO

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: JORGE MUCARSEL

Nombres de la madre: CLARISA VASCONEZ

Fecha de expedición: 15 DE JUNIO DE 2009

Información certificada a la fecha: 1 DE JULIO DE 2016

Emisor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.01 14:59:03 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
1488496
Notario Trigésimo Quinto D.M. Quito

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

212

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1700451410

Nombre: MUCARSEL VASCONEZ ALFREDO DANIEL

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: ----------

Fecha: ----------

Número de certificado: ----------

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 1 DE JULIO DE 2016

Emisor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

1488496

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto D. M. Quito

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ECONOMISTA
E333312222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MUCARSEL ALFREDO DANIEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORDERO MARÍA TERESITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-02-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-25

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No 170589328-5

APELLIDOS Y NOMBRES
MUCARSEL CORDERO
TERESITA DEL CARMEN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1967-04-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
SANTIAGO X
ITURRALDE SEVILLA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
029
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
029 - 0188 NÚMERO DE CERTIFICADO
1705893285 CÉDULA
MUCARSEL CORDERO TERESITA DEL CARMEN

PICHINCHA PROVINCIA		CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO CANTÓN		IÑAQUITO PARROQUIA	1 ZONA

F) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

01 JUL 2016

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

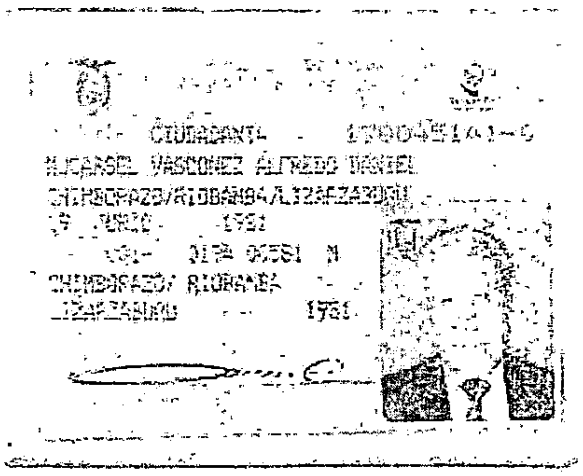

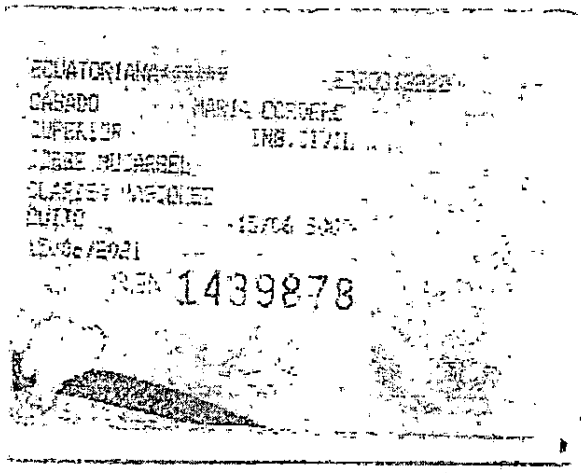

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

028 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

028 - 0018 NÚMERO DE CERTIFICADO

1700451410 CÉDULA

MUCARSEL VASCONEZ ALFREDO DANIEL

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1 IÑAQUITO
PARROQUIA
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

01 JUL 2016

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

Factura: 002-002-000021798

20161701035D03945

DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20161701035D03945

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s) NOMBRAMIENTO DE GERENTE, NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE, ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIO Y REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES DE EDUFUT, EDUCACION Y FUTURO CIA. LTDA./ PAPELETA DE VOTACION DE TERESITA Y ALFREDO MUCARSEL en 10 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 10 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 1 DE JULIO DEL 2016, (15:13).

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala

Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2016-17-01-35-P02417

Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta **TERCERA** COPIA CERTIFICADA DE AUMENTO DE CAPITAL otorgada por la compañía EDUFUT, EDUCACIÓN Y FUTURO CÍA. LTDA., debidamente sellada y firmada, en Quito, a primero de julio de dos mil dieciséis.-

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 41984
552042OBXSJYGQ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	29743
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2933
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1705893285	MUCARSEL CORDERO TERESITA DEL CARMEN	ACCIONISTA

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA QUINTA /QUITO /01/07/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EDUFUT EDUCACION Y FUTURO COMPAÑIA LIMITADA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 2680 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 13/10/2004.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Factura: 001-002-000015322

20161701009O01576

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701009O01576

MATRIZ	
FECHA:	11 DE JULIO DEL 2016, (16:38)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA EDUFUT, EDUCACION Y FUTURO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-09-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	56836

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
EDUFUT, EDUCACION Y FUTURO CIA LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791957482001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2417

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

20161701009O01576

RAZON.- Tomé nota de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA EDUFUT, EDUCACION Y FUTURO CIA. LTDA.**, celebrada ante el Doctor Santiago Federico Guerrón Ayala Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito el primero de julio del dos mil dieciséis constante en el presente instrumento, al margen de la matriz de escritura pública de constitución de: **LA COMPAÑÍA EDUFUT, EDUCACION Y FUTURO CIA. LTDA** celebrada ante el Doctor Juan Villacis Medina, Notario Encargado Noveno del Cantón Quito, el nueve de septiembre del dos mil cuatro, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a once de julio del dos mil dieciséis.-

D.A.
Dra. Msc.
Yolanda
Alabuela T.
NOTARÍA 9
D.M.Q.

DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO